



PRÁCTICAS PROFESIONALES Y EMPLEO EN EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

¿Qué son?

En el contexto del Cuerpo Europeo de Solidaridad, los proyectos de prácticas profesionales y empleo ofrecen a los jóvenes oportunidades para la práctica profesional o el empleo, ayudándoles a mejorar sus habilidades y su experiencia, facilitando así su empleabilidad y la transición al mercado laboral.

Dichos proyectos de prácticas profesionales y empleos pueden combinar una o más de las siguientes actividades principales:

Empleos

Trabajo a tiempo completo durante un periodo de 3 a 12 meses remunerado por la organización que emplea a los participantes. Los empleos incluirán un componente de aprendizaje y formación sobre la base de un contrato laboral por escrito, de acuerdo con la normativa laboral nacional y los convenios colectivos aplicables del país en el que se realiza el trabajo. Los proyectos de empleo pueden tener lugar en un país distinto del país de residencia del participante (proyecto transfronterizo) o en su propio país de residencia (proyecto nacional).

Prácticas profesionales

Práctica profesional a tiempo completo durante un periodo de 2 a 6 meses, remunerada por la organización responsable de las prácticas de los participantes. Las prácticas incluirán un componente de aprendizaje y formación, para ayudar a los participantes a adquirir experiencia con vistas a fomentar competencias útiles para el desarrollo personal, educativo, social, cívico y profesional. Ha de basarse en un contrato de prácticas por escrito y celebrado al inicio del período de prácticas, de conformidad con el marco normativo aplicable del país en el que se desarrollen las prácticas. Los períodos de prácticas no deben sustituir puestos de trabajo y deben estar claramente separados de las actividades de voluntariado, tanto desde el punto de vista financiero como del organizativo. Los proyectos de prácticas pueden tener lugar en un país distinto del país de residencia de los participantes (proyecto transfronterizo) o en su propio país de residencia (proyecto nacional).

¿A quién van dirigidas?

Organizaciones

Cualquier organización pública o privada de un Estado miembro de la UE puede participar y presentar proyectos.

Jóvenes

Jóvenes de entre 18 y 30 años de un Estado miembro de la UE. Los jóvenes deben estar registrados en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad para participar en los proyectos.

¿Qué se financia?

Los costes de viaje, apoyo organizativo para la gestión del proyecto, asignación para la mudanza de los participantes, apoyo lingüístico, apoyo para la participación de jóvenes con menos oportunidades, seguro, costes excepcionales.

¿Cómo funcionan?

Los proyectos generalmente constarán de las siguientes etapas:

- Preparación (incluidas las disposiciones prácticas, la selección de participantes, establecimiento de acuerdos con socios y participantes, preparación lingüística / intercultural / relacionada con tareas de los participantes antes de la salida);
- Realización de las actividades;
- Seguimiento (incluida la evaluación de las actividades, el reconocimiento formal de los resultados de aprendizaje de los participantes durante la actividad, la expedición del certificado de participación, así como la difusión y el uso de los resultados del proyecto).

No existe un requisito mínimo con respecto al número de organizaciones participantes en un proyecto. Una sola organización con el Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad puede presentar una solicitud.

La organización solicitante puede presentar el proyecto en solitario o en cooperación con socios, que no están obligados a tener el Sello de Calidad. La solicitante es responsable de todo el proyecto pero puede delegar responsabilidades en los socios. Para los proyectos transfronterizos, la organización solicitante deberá demostrar su capacidad para preparar a los participantes en el país de envío y brindar apoyo a su regreso.

La organización solicitante garantizará que se realicen las siguientes tareas:

- contactar con los empleadores para determinar prácticas / vacantes y alentar su participación;
- seleccionar a los candidatos registrados en el Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad y **compaginarlos** con las vacantes adecuadas;
- preparar y/o formar a los participantes antes del viaje;
- garantizar que los participantes asistan al ciclo completo de formación y evaluación;
- brindar apoyo para el proceso de aprendizaje y la identificación y documentación de los resultados del aprendizaje, a través de herramientas de validación nacionales o de la UE;
- garantizar que la persona contratada en prácticas o para el puesto de trabajo es retribuida de acuerdo con el contrato escrito de prácticas o de trabajo y de conformidad con los marcos normativos nacionales aplicables;
- proporcionar orientación y apoyo al participante durante todas las etapas de la actividad, según corresponda;
- redactar y poner en práctica un programa de formación continua y profesional; diseñar tareas y actividades para los participantes en consonancia con los principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad y el Marco de calidad para las prácticas (si procede);
- ofrecer apoyo a los participantes cuando regresan de su actividad, ayudándolos con la búsqueda de empleo, formación adicional, etc.

La lista de tareas no es exhaustiva y dependerá de las especificidades de cada proyecto.

Los jóvenes expresan su disposición a participar en el Cuerpo Europeo de Solidaridad registrándose en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad. Las organizaciones tienen que seleccionar a los participantes a través de la base de datos de jóvenes registrados.

¿Cómo se participa?

Las organizaciones de un Estado miembro de la UE que posean el Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad para la vertiente ocupacional pueden presentar solicitudes a la agencia nacional de su país. Para 2018 se aplicarán medidas de transición, por lo que las organizaciones no estarán obligadas a tener un Sello de Calidad cuando presenten la solicitud de subvención. En ese momento solo se les pedirá que hayan solicitado el Sello de Calidad correspondiente. Sin embargo, todas las organizaciones deben tener el Sello de Calidad antes de que se decida concederles la subvención.

Fecha de inicio del proyecto: del 1 de enero de 2019 al 31 de mayo de 2019.

Duración de los proyectos: de 6 a 24 meses.

Plazo de presentación de solicitudes: 16 de octubre de 2018 a 12:00 (horario de Bruselas).

Sello de calidad

Para participar en las actividades del Cuerpo Europeo de Solidaridad, las organizaciones deben tener un sello de calidad. El sello de calidad es necesario para garantizar que las organizaciones participantes cumplen los principios y objetivos del Cuerpo Europeo de Solidaridad en lo que respecta a sus responsabilidades en todas las etapas de las actividades de solidaridad. En general, obtener un sello de calidad será un requisito previo para la participación de una organización en cualquier actividad financiada por el Cuerpo Europeo de Solidaridad. Cualquier organización con el sello de calidad accede automáticamente a la base de datos del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Tener un sello de calidad no implicará automáticamente la financiación.

Las organizaciones de un Estado miembro de la UE solicitan el sello de calidad a la agencia nacional de su país. No hay fecha límite para solicitar el sello de calidad.